



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL CABILDO DE LANZAROTE sobre la continuidad de la Unidad Médico Quirúrgica de Cardiología y Cirugía Cardíaca Pediátrica del Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias

Exposición de motivos:

La Unidad Médico Quirúrgica de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas fue creada como centro de referencia regional en el año 2001 en el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias. Desde entonces viene prestando un servicio imprescindible a la población del Archipiélago, situándose actualmente a la vanguardia de la especialidad en Europa.

El acuerdo de colaboración suscrito en 2007 entre dicha Unidad y la prestigiosa Fundación San Donato, de Milán, ha contribuido a salvar la vida de cientos de niños de Canarias, y ha mejorado la calidad y expectativas de vida de los recién nacidos y sus familias.

En los últimos tres años, el Policlínico San Donato asumió medio centenar de misiones quirúrgicas, de las más de 460 intervenciones abordadas por la Unidad desde el año 2007. El pasado año la Unidad trató a 76 niños canarios, 11 de ellos de 0 a 30 días de vida; 24 niños de 31 días a 12 meses; 29 niños de 13 meses a 6 años; y 12 niños mayores de 6 años.

Las cifras siempre son importantes, pero lo realmente valioso son los pacientes que fueron salvados de una muerte segura, si no hubiesen encontrado en Canarias el diagnóstico y tratamiento adecuados.

No podemos olvidar que cada año nacen en España alrededor de 4.000 niños afectados por alguna cardiopatía, de los cuales aproximadamente el 50% necesitan durante el primer año de vida una intervención quirúrgica o procedimiento de cateterismo terapéutico para su supervivencia. Las cardiopatías constituyen la primera causa de muerte en el niño por malformaciones congénitas.

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL CABILDO



Las consecuencias del cierre de esta Unidad, como anuncia la Consejería de Sanidad por motivos presupuestarios, supondría un retroceso de diez años en nuestra calidad asistencial, y expondría a un grave riesgo a los niños afectados por estas patologías.

Es preciso que una actuación coordinada de todas las Instituciones de Canarias ponga de relieve la necesidad de preservar la ingente labor desarrollada por los profesionales de este Centro de Referencia regional, cuyo coste anual ronda el millón de euros, que la Comunidad Autónoma bien podría detraer de otras partidas presupuestarias, manifiestamente prescindibles en momentos de necesario ajuste económico como el actual.

En base a todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta ante el Pleno la siguiente MOCIÓN:

- ^ Que el Pleno acuerde instar al Gobierno de Canarias a adoptar las medidas presupuestarias y organizativas necesarias para garantizar la continuidad de la Unidad Médico Quirúrgica de Cardiología y Cirugía Pediátrica del Hospital universitario Materno-Infantil de Canarias, con el fin de preservar la destacada labor que desarrolla.

Arrecife, a 12 de noviembre de 2012

FDO. ANGEL VÁZQUEZ ALVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR